



PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2025

ESCUELA FELIPE CUBILLOS

“Brilla el sol”

Año Escolar: 2025

Elaborado por: Encargada Plan desarrollo profesional docente y Coordinación Académica





Plan de Desarrollo Profesional Docente
Manual de Usuario

P.D.P.D

Escuela Felipe Cubillos
Brilla el Sol

PLAN DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2025



I. INTRODUCCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Desarrollo Profesional Docente (PDPD) para el año 2025 tiene como objetivo primordial fortalecer las competencias pedagógicas, técnicas y socioemocionales del cuerpo docente, propiciando instancias formativas articuladas con los desafíos institucionales, las necesidades detectadas en el análisis de resultados pedagógicos y el contexto educativo actual. Este plan se erige como una herramienta estratégica para promover una cultura de mejora continua, innovación y colaboración profesional, en coherencia con los principios de la Ley 20.903 y el Marco para la Buena Enseñanza (MBE).

Como indica la ley 20.903 “los directores, en conjunto con sus equipos directivos, velarán por el desarrollo profesional de los docentes del establecimiento educacional” por lo cual se realizarán acciones institucionales en nuestro plan de mejoramiento educativo, que promuevan un constante desarrollo de los docentes, organizado en reuniones de trabajo colaborativo y monitoreado por una encargada del plan.

Se velará por promover la innovación pedagógica y el trabajo colaborativo entre los profesores, para adquirir nuevas competencias tanto disciplinarias como pedagógicas.

Nuestro plan está inspirado en los mismos principios que la ley de DPD indica:

- ✓ Profesionalidad docente
- ✓ Autonomía profesional
- ✓ Responsabilidad y ética profesional
- ✓ Desarrollo continuo
- ✓ Innovación, investigación y reflexión pedagógica
- ✓ Colaboración
- ✓ Equidad
- ✓ Participación
- ✓ Compromiso con la comunidad
- ✓ Apoyo a la labor docente
- ✓ Análisis en base a resultados obtenidos

El trabajo realizado por ciclo, es guiado por una docente encargada de este plan y apoyando siempre el trabajo el equipo directivo que se irá turnando en estos equipos para poder retroalimentar también desde otra mirada. Cada ciclo mantendrá una carpeta de evidencia del trabajo realizado, donde acordaran articulaciones entre asignaturas, trabajo colaborativo, acompañamiento al aula, entre otras acciones que potencien la constante reflexión pedagógica entre pares, lo realizado se analizará en cada próxima reunión.



Visión

Posicionarse como una escuela acogedora e inclusiva, reconocida como un agente de cambio en la comuna de Talca; consolidando el liderazgo compartido y creatividad de toda la comunidad educativa, formando niños y niñas comprometidos con sus sellos institucionales para alcanzar el éxito en una sociedad democrática”.

Misión

“Formar niños y niñas en el marco de una educación integral e inclusiva sobre la base de un currículum lúdico, con valores, sin discriminar, respetando estilos y ritmos de aprendizaje, en constante interacción entre nuestra comunidad educativa y redes locales, para mejorar sus logros en forma permanente, permitiéndoles ser ciudadanos resilientes, tolerantes, con una alta autoestima y conciencia ecológica, posibilitando enfrentar con éxito su futuro académico”

Sellos educativos

Aprender a Convivir	La aceptación y valoración de cada miembro de la comunidad, se manifiesta en la apropiación de los valores y pilares fundamentales de la escuela. Comenzando por la acogida, como puerta de entrada, para el desarrollo de una sana convivencia.
Educación Personalizada	La inclusión e integración a los procesos de enseñanza y aprendizaje se traduce en contar con instalaciones y recursos adecuados, redes de apoyo y profesionales óptimos para satisfacer las necesidades académicas y psicosociales de cada estudiante.
Conciencia Ecológica	La valoración y compromiso por el cuidado del medioambiente en la comunidad educativa se traduce en la creación de instancias de participación, en armonía y con respeto por su entorno, para el desarrollo de la conciencia ecológica y educación ambiental para todas y todos los estudiantes.
Autonomía y participación	La participación ciudadana, valoración de la diversidad y el desarrollo de la autonomía, son parte de todos los procesos desarrollados en nuestra comunidad educativa. Éstas se enmarcan en el fomento del liderazgo y valores democráticos como el respeto a los derechos y deberes por todos los actores que la componen, para integrar los distintos saberes y habilidades e influir positivamente en su comunidad y sociedad.



II. FUNDAMENTACIÓN

El plan es diseñado por el equipo de gestión, vinculándolo con el PEI para potenciar la visión y misión de nuestra escuela y PME a través de la acción “Desarrollo profesional docente” para mantener medios de verificación óptimos para el desarrollo correcto del plan. Posteriormente se consulta con los docentes, pues la docente a cargo Elizabeth Cáceres docente de lenguaje y comunicación organizará el trabajo por ciclos, puesto que además demostró un desempeño destacado en su último proceso de evaluación docente. En primera instancia se recogen las necesidades por ciclos realizando normas en conjunto, se entrega información sobre las acciones del plan de formación docente, para entregar claridad sobre cada uno y efectuar las modificaciones correspondientes.

Como indica la ley 20.903 DPD “Dicho plan podrá centrarse en la mejora continua del ciclo que incluye la preparación y planificación; la ejecución de clases; la evaluación y retroalimentación para la mejora continua de la acción docente en el aula; la puesta en común y en equipo de buenas prácticas de enseñanza y la corrección colaborativa de los déficits detectados en este proceso, así como también en el análisis de resultados de aprendizaje de los estudiantes y las medidas pedagógicas necesarias para lograr la mejora de esos resultados”.

Que necesitan aprender nuestros estudiantes y que necesitamos seguir aprendiendo los profesores, son las preguntas que este plan trabaja constantemente, para que en nuestra institución sea evidente un modelo de mejora. Identificar un problema y sus causas, planificar las acciones, para que estas acciones se llevan a cabo, para un posterior análisis de su mejora.

Lo anteriormente descrito pretende un análisis constante de las practicas pedagógicas, cada una de las actividades que potencien el plan son registradas por la encargada, en cada consejo de profesores, donde el trabajo por ciclos es clave para el involucramiento de nuestro trabajo diario. Todo basado en los resultados obtenidos y mejora de evaluaciones estandarizadas como lo es el SIMCE, realizando un constante diagnóstico trimestral de cómo funcionaron las actividades realizadas y problemas que puedan surgir, para mejorarlos en conjunto.

A partir de los resultados (lovet 2018) se concluye, que los datos de análisis, demuestran que el trabajo se logra en gran medida.

Se calendariza acompañamientos de aula, con un mínimo de dos veces al año, guiándonos por una pauta consensuada por el consejo de profesores.

Por resultados obtenidos durante el año el plan se enfoca en el valor 3 y se potenciara, para lograr mayores resultados.



III.- OBJETIVOS.

Objetivo General:

- Consolidar una cultura de desarrollo profesional docente centrada en la mejora continua y la colaboración pedagógica.
- Fortalecer las capacidades docentes en planificación, evaluación, gestión de aula y estrategias de enseñanza diversificadas.
- Promover espacios de reflexión pedagógica e innovación educativa, alineados con las prioridades institucionales.
- Integrar el uso pedagógico de tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Atender las necesidades socioemocionales del profesorado como factor de bienestar y desempeño profesional.

Objetivos específicos:

- Promover instancias de trabajo colaborativo entre docentes para abordar la priorización curricular en el marco del plan local de formación, resguardando el uso del tiempo no lectivo para este efecto.
- Orientar la mejora profesional y promover el avance en la carrera docente a través del trabajo colaborativo, utilizando el MBE como referente.
- Retroalimentar pedagógicamente las prácticas educativas de manera trimestral.
- Apoyar a los profesionales y estudiantes en práctica de nuestro establecimiento en el proceso de inducción.
- Tener grandes expectativas con nuestros estudiantes.
- Trabajar constantemente la cultura de datos en base a los resultados obtenidos, para futuras mejoras.
- Analizar críticamente los resultados de aprendizaje de los estudiantes para orientar acciones formativas.
- Fomentar comunidades profesionales de aprendizaje (CPA) centradas en la co-construcción del conocimiento pedagógico.
- Potenciar el liderazgo pedagógico al interior de los equipos docentes.
- Promover prácticas inclusivas que reconozcan y valoren la diversidad del aula.
- Desarrollar competencias en evaluación formativa y retroalimentación efectiva.



IV.- DEFINICIONES PARA ETAPAS DEL PME.

DEFINICIONES PARA LA FASE ESTRATÉGICA:

La comunidad educativa acuerda los siguientes objetivos y metas estratégicas para desarrollar el plan local de desarrollo profesional docente.

Dimensiones	Objetivo estratégico	Meta estratégica
Gestión pedagógica	Fortalecer el proceso de planificación curricular y el logro de los objetivos priorizados, implementando metodologías y estrategias que permitan un trabajo colaborativo entre profesionales de la educación para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de todos y todas las estudiantes, potenciando el desarrollo profesional docente.	100% de los docentes trabaja de manera colaborativa.
Gestión pedagógica	Potenciar el desarrollo de competencias y habilidades de todos y todas a través de planes que desarrollen las habilidades en los estudiantes y retroalimentación de los aprendizajes, favoreciendo su entendimiento de las distintas asignaturas.	100% de los docentes trabaja con las habilidades del plan lector y/o matemático en sus asignaturas.
Gestión de recursos	Consolidar un proceso de evaluación y retroalimentación de los recursos humanos, de forma trimestral para fortalecer la toma de decisiones y mejorar la eficiencia interna del establecimiento.	El 100% de las contrataciones por dimensiones PME son evaluadas de forma trimestral de acuerdo a pauta de eficiencia interna.

DEFINICIONES PARA LA FASE OPERATIVA-ANUAL:

Se realizará una recopilación de medios de verificación propios sobre cada acción que potencie el desarrollo profesional docente en nuestro PME los cuales serán analizados trimestralmente de forma general y por ciclos para poder ser evaluados y de esta forma mejorados para el próximo periodo.



V. LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1. **Formación pedagógica continua:**
Capacitaciones, talleres y jornadas centradas en didáctica, evaluación, inclusión, aprendizaje socioemocional, neuroeducación, metodologías activas, y diseño universal para el aprendizaje (DUA).
- 2. **Trabajo colaborativo:**
Consolidación de redes internas (CPA, ciclos, departamentos) con enfoque en análisis de prácticas, revisión de instrumentos y diseño de estrategias compartidas.
- 3. **Mentoría y acompañamiento pedagógico:**
Observaciones de aula formativas, retroalimentaciones estructuradas, apoyo entre pares, coaching educativo y tutorías entre docentes con distintas trayectorias.
- 4. **Tecnología educativa:**
Uso estratégico de plataformas digitales, herramientas interactivas, inteligencia artificial aplicada a la educación, y capacitación en alfabetización digital.
- 5. **Bienestar docente y autocuidado:**
Actividades enfocadas en el manejo del estrés, salud mental, mindfulness, clima organizacional, y fortalecimiento de habilidades blandas.



VI.- LOS CINCO PILARES DEL SISTEMA COMUNAL DPD.

Los ejes que se trabajarán son los siguientes:

a. Trabajo colaborativo:

Se organizan reuniones de trabajo colaborativo, para planificar los OA priorizados con profesor de asignatura, UTP y equipo PIE cuando corresponda, entregando horarios y fechas de estas reuniones a través de correo electrónico y actas del trabajo realizado también por mail institucional. Donde se acuerdan los OA que se trabajarán de forma mensual, evaluaciones y material de apoyo que se realizará. Las acciones realizadas en el trabajo colaborativo, muestran una evidente recuperación en contenidos trabajados, ya que se realiza en conjunto, por ambos ciclos básicos.

b. Retroalimentación pedagógica:

Los acompañamientos al aula se organizarán en la misma instancia del trabajo colaborativo, donde los docentes conversaran sobre alguna asignatura y/o curso que necesiten mayor apoyo y de esta manera otro docente lo pueda acompañar y reflexionar sobre lo realizado en la sala de clases, mediante una pauta de acompañamiento, que utilizará tanto los profesores como el equipo directivo para retroalimentar la practica pedagógica en la sala de clases. Evidenciado semanalmente por ambos ciclos, en los planes de habilidades matemáticas y plan lector.

c. Comunidades de aprendizajes:

Las comunidades de aprendizaje se realizan mediante la observación de necesidades que se presenten y las visitas al aula por parte de los pares y equipo directivo, donde se puedan presentar dificultades y/o estrategias efectivas para abordar en el aula, que sea necesaria para potenciar la formación docente, se irá realizando un cronograma de temas propuestos por parte de UTP, luego se irán desarrollando como mínimo una vez al mes en horario de consejo de profesores.



d. Proceso de inducción:

El proceso de inducción definido como aquel proceso formativo cuyo objeto es acompañar y apoyar al docente principiante en su primer año de ejercicio profesional, para un aprendizaje, práctica y responsabilidad profesional efectivo. En este momento no contamos con profesores en primer año de ejercicio por lo que se realizará un manual de inducción para todos los profesionales en desarrollo que realicen su práctica en el establecimiento además de una reunión semestral, para que comprendan los sellos, visión y misión de nuestro establecimiento, entregándoles el calendario anual y haciéndolos partícipes de nuestra comunidad como un profesional más, siendo los profesores tutores los que guíen su práctica. Estas actividades están incorporadas en el calendario de actividades del establecimiento.

e) Necesidades de perfeccionamiento:

Las necesidades de perfeccionamiento se trabajan en consejo de reflexión pedagógica donde mediante conversación con toda la comunidad de profesores se decide por las reales necesidades que tenemos como institución.

Se desarrolla como acción PME:

- **El Plan lector**

Monitorear y evaluar un plan lector es fundamental para asegurar que los objetivos de lectura se estén cumpliendo adecuadamente.

1. Establecimiento de Objetivos Claros:

- Los objetivos del plan lector deben ser específicos, medibles y alcanzables, como mejorar la comprensión lectora, ampliar el vocabulario o fomentar la lectura por placer.

2. Monitoreo Continuo:

- **Observación directa:** Los docentes pueden observar a los estudiantes mientras leen, prestando atención a su fluidez, comprensión y capacidad para expresar ideas.
- **Encuestas o entrevistas:** Se pueden realizar encuestas periódicas a los estudiantes para conocer sus intereses de lectura y cómo se sienten con el plan.
- **Revisión de las actividades lectoras:** Los profesores deben revisar las tareas, resúmenes o actividades de los estudiantes para verificar si han entendido correctamente los textos.



3. Evaluación de Progreso:

- **Evaluaciones formativas:** A lo largo del curso, se pueden aplicar pruebas o cuestionarios sobre los textos leídos para medir la comprensión y el análisis.
- **Lecturas orales:** Las lecturas en voz alta permiten evaluar la fluidez y entonación, así como la capacidad de análisis de los estudiantes.
- **Portafolios de lectura:** Los estudiantes pueden llevar un registro de sus lecturas, reflexiones o resúmenes, lo que permite observar su progreso.

4. Evaluación Final:

- Al final de cada período o al finalizar el curso, se puede realizar una evaluación sumativa, que podría ser una prueba final, un proyecto de lectura o una presentación sobre un libro o tema.

5. Retroalimentación y Ajustes:

- Es importante ofrecer retroalimentación constante a los estudiantes, destacando sus logros y sugiriendo áreas de mejora.
- También es necesario ajustar el plan lector según los resultados obtenidos para mejorar los aspectos que no estén funcionando adecuadamente.

6. Evaluación de Resultados:

- A lo largo del año, es recomendable revisar el impacto del plan lector en el desempeño general de los estudiantes, no solo en términos de habilidades lectoras, sino también en su actitud hacia la lectura y el aprendizaje.



- **El plan de habilidades matemáticas.**

1. Monitoreo del Plan Entre Docentes

Coordinación de Contenidos y Métodos:

- **Reuniones periódicas:** Los docentes deben reunirse regularmente (mensualmente o trimestralmente) para revisar el avance del plan, compartir observaciones y ajustar las metodologías según sea necesario. Durante estas reuniones, se pueden compartir buenas prácticas, problemas comunes y estrategias exitosas.
- **Desarrollo de recursos comunes:** Asegurar que todos los docentes estén utilizando recursos pedagógicos similares, como guías de actividades, tareas y evaluaciones. Esto garantiza que los estudiantes tengan una experiencia consistente a través de los ciclos.
- **Planes de clase alineados:** Los docentes pueden planificar de manera conjunta, asegurándose de que los contenidos y habilidades que se enseñan en cada ciclo se conecten y refuercen entre sí. Esto puede incluir la creación de un **mapa curricular** o una **secuencia de habilidades matemáticas** que cubra desde el inicio hasta el final del ciclo escolar.

Monitoreo del Cumplimiento del Plan:

- **Revisión de los resultados de evaluaciones:** Después de cada evaluación, los docentes pueden analizar los resultados de forma colectiva para ver si hay áreas comunes donde los estudiantes están teniendo dificultades. Esto permitirá a los docentes ajustar su enfoque.
- **Observaciones entre pares:** Realizar observaciones entre docentes para ver cómo se está implementando el plan en las aulas. Los docentes pueden evaluar el estilo de enseñanza de sus compañeros y ofrecer retroalimentación constructiva.
- **Revisión de portafolios docentes:** Los docentes pueden llevar registros detallados de las actividades y evaluaciones realizadas, y estos registros pueden ser revisados en las reuniones colaborativas para asegurar que se estén cumpliendo los objetivos del plan.



2. Evaluación del Plan Entre Docentes

Evaluación de la Implementación del Plan:

- **Recolección de datos:** Los docentes pueden recopilar datos a través de diversas evaluaciones y actividades realizadas en el aula. Esto incluye las pruebas, tareas, y observaciones de clase. Es importante que todos los docentes utilicen instrumentos similares de evaluación para garantizar la coherencia.
- **Evaluación de la coherencia entre los ciclos:** Los resultados de los estudiantes en distintas etapas del ciclo escolar deben ser analizados para asegurarse de que haya una progresión continua en las habilidades matemáticas. Por ejemplo, si un estudiante está teniendo dificultades en un ciclo, debe haber un enfoque específico para abordar ese desafío en el siguiente ciclo.
- **Encuestas y feedback de los estudiantes:** Los estudiantes también pueden ser parte de la evaluación del plan. Se pueden hacer encuestas sobre su experiencia con las clases de matemáticas y sobre si sienten que están aprendiendo de manera coherente a través de los ciclos.

Evaluación de la Eficiencia del Plan:

- **Revisión de objetivos alcanzados:** Al final de cada período, los docentes pueden evaluar si los objetivos del plan se han alcanzado. Esto se puede hacer comparando las habilidades previas y actuales de los estudiantes, y verificando si el rendimiento ha mejorado.
- **Adaptación a los resultados de evaluación:** Los resultados de las evaluaciones formativas y sumativas deben guiar la evaluación de la efectividad del plan. Si los estudiantes no están alcanzando las metas esperadas, los docentes deben revisar y ajustar los métodos de enseñanza.

3. Aplicación del Plan en los Estudiantes

Consistencia en el Enfoque Pedagógico:

- **Estrategias de enseñanza alineadas:** Todos los docentes involucrados deben asegurarse de que las estrategias de enseñanza sean coherentes. Si un ciclo se centra en la resolución de problemas, los docentes deben utilizar enfoques similares, con variaciones apropiadas para el nivel de los estudiantes.



- **Uso de materiales comunes:** Los docentes pueden crear o adaptar materiales que sean utilizados de manera consistente a lo largo de los ciclos. Esto puede incluir guías de estudio, actividades prácticas y recursos digitales que permitan a los estudiantes trabajar de forma coherente en todas las etapas.

Intervención Temprana en Casos de Dificultad:

- Si un estudiante no está alcanzando las habilidades esperadas, el plan debe prever intervenciones a tiempo. Esto podría incluir sesiones de refuerzo, tutorías personalizadas o la adaptación de actividades para garantizar que los estudiantes continúen progresando.

Evaluaciones Continuas con Retroalimentación:

- Los estudiantes deben recibir **retroalimentación constante** en sus actividades matemáticas, especialmente en aquellos aspectos donde más necesiten apoyo. Esto puede hacerse tanto de manera individual como grupal, asegurando que todos los estudiantes reciban la atención adecuada.

Refuerzo de Habilidades Clave:

- Los docentes deben identificar las habilidades matemáticas clave que los estudiantes deben dominar y asegurarse de que cada ciclo las refuerce. Por ejemplo, si en un ciclo se trabaja la suma y resta, en el siguiente ciclo se puede hacer un repaso rápido y luego introducir conceptos más avanzados, como la multiplicación y división, de manera progresiva.

Actividades Integradas:

- **Tareas y proyectos interconectados:** Los docentes pueden diseñar actividades que refuercen las habilidades trabajadas previamente, asegurando que los estudiantes sigan aplicando y desarrollando lo aprendido a lo largo del ciclo. Esto también ayuda a los estudiantes a ver cómo las matemáticas están conectadas y cómo se aplican en la vida real.

4. Ajustes y Retroalimentación Entre Docentes

- **Evaluación constante del enfoque:** Al final de cada evaluación o unidad, los docentes deben revisar los métodos de enseñanza, las actividades realizadas y los resultados obtenidos. Si un grupo de estudiantes tiene dificultades recurrentes, los docentes pueden realizar ajustes en el enfoque pedagógico.

	Plan de Desarrollo Profesional Docente Manual de Usuario	P.D.P.D
		Escuela Felipe Cubillos Brilla el Sol

VII.- ACCIÓN PME

ACCIÓN:	Comunidad de aprendizaje	
Descripción:	Se promoverá la innovación pedagógica y el trabajo colaborativo entre profesores, para adquirir nuevas competencias tanto disciplinarias como pedagógicas. Potenciando la profesionalidad docente, autonomía, ética, responsabilidad, colaboración, innovación, investigación y reflexión pedagógica, entre otras. Supervisado por encargada del PDPD.	
Fecha	Inicio	3 de Marzo 2025
	Término	31 de Diciembre de 2025
Responsable	Encargada PDPD	
Recursos para la implementación de la acción.	Recurso humano: encargada PDPD	
Uso de tecnología	SI	
Requiere ATE	NO	
Medios de verificación	- Actas de monitoreo actividades del PDPD mensuales. - Reunión semanal en cada consejo de profesores	
Planes asociados	Plan de apoyo profesional docente	
Financiamiento	0	
Gasto Total	0	



VIII. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

Mes	Actividad principal
Marzo	Jornada de inducción docente – Presentación del PDPD – Evaluación diagnóstica
Abril	Taller sobre evaluación formativa y retroalimentación efectiva
Mayo	Implementación de CPA – Trabajo colaborativo por ciclos
Junio	Mentorías entre docentes – Observación de clases
Julio	Taller sobre prácticas inclusivas y adecuaciones curriculares
Agosto	Integración de tecnologías digitales en el aula
Septiembre	Acompañamiento pedagógico – Revisión intermedia de estrategias
Octubre	Taller sobre salud mental docente y autocuidado
Noviembre	Jornada de sistematización de aprendizajes – Evaluación del PDPD
Diciembre	Ajustes y proyecciones para el PDPD 2026

IX.- CARTA GANTT.

	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic
Reunión por ciclos (DPD) Trabajo colaborativo	x	x	x	x	x	x	x	x	
Evaluación trimestral plan local de DPD		x				x			x
Articulación	x	x	x	x	x	x	x	x	
Retroalimentación de la práctica docente	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Perfeccionamiento	x				x				
Comunidades de aprendizajes	x	x	x	x	x	x	x	x	
Proceso de inducción	x	x			x				
Trabajo colaborativo evaluación docente					x	x			



X. RESPONSABLES

- **Equipo Directivo:** Supervisión general, gestión de recursos y planificación estratégica.
- **Coordinadores pedagógicos:** Apoyo técnico, acompañamiento y liderazgo en las comunidades de aprendizaje.
- **Docentes mentores:** Acompañamiento entre pares y promoción del liderazgo horizontal.
- **Docentes participantes:** Compromiso activo, participación reflexiva y aplicación en aula de los aprendizajes.

XI. INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Participación activa en al menos el 90% de las instancias formativas.
- Evidencias de mejora en prácticas pedagógicas observadas.
- Incremento en resultados de aprendizaje en asignaturas priorizadas.
- Mayor articulación en el trabajo colaborativo docente.
- Aplicación efectiva de estrategias inclusivas y de evaluación formativa.
- Incorporación regular de tecnologías pedagógicas en el aula.
- Mejora en la percepción del clima laboral y bienestar docente.

XII. EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DEL PLAN

El PDPD será monitoreado de forma sistemática mediante instrumentos de seguimiento, encuestas de percepción, rúbricas de observación y análisis cualitativo de evidencias pedagógicas. A partir de esta información, se realizarán ajustes durante el año y se generará un informe final que servirá como insumo para el diseño del plan del año siguiente. La evaluación no tendrá un carácter punitivo, sino formativo, orientado a la mejora institucional y profesional.

	Plan de Desarrollo Profesional Docente Manual de Usuario	P.D.P.D
		Escuela Felipe Cubillos Brilla el Sol

XII.- ANEXO

Pauta de registro de las actividades mensuales desarrolladas en el PDPD, las cuales son registradas por la coordinadora del plan con cada docente participante y son enviadas a UTP mensualmente como medio de verificación.



PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2024

REGISTRO DE ACTIVIDADES SINCRÓNICAS Y ASINCRÓNICAS

Registro realizado por:		Elizabeth Cáceres (encargada PDPD)				
Fecha en que se realiza el registro	Hora:	Vía:			Curso:	
Actividades PDPD:						
Articulación	Trabajo colaborativo	Transición	Plan de habilidades matemáticas	Plan lector	Capacitación	
Participantes en actividades PDPD		Cargo:		<u>Timbre y firma participantes</u> (se realiza al momento de asistir a la escuela)		

<u>Timbre y firma Encargada PDPD</u>	<u>Timbre y Firma UTP</u>